

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 18º DÉCIMO OCTAVO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 4 CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: ----- Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente: la validación del finiquito a que se refiere la documental de cuenta; la autorización de transferencia interna; la contratación de servicio de asesoría en contabilidad gubernamental; la contratación de servicio de auditoría y dictaminación de Estados financiero; la autorización para dar mantenimiento a aires acondicionados de este instituto; el proyecto de plan de medios 2021.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/42/2021, IACIP/DA/43/2021, IACIP/DA/50/2021, IACIP/DA/51/2021 e IACIP/DA/52/2021**, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de finiquito del Licenciado Diego Enrique Ramírez García; la autorización de transferencia interna para darle suficiencia presupuestal las partidas 2720, 3170, 3850 y 3830; la autorización para llevar acabo la contratación de servicio de asesoría en contabilidad gubernamental; la autorización para llevar acabo la contratación de servicio de auditoría y dictaminación de Estados financieros; la autorización para llevar acabo los trámites necesarios para dar mantenimiento a aires acondicionados de este instituto.* Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, respectivamente: autorizar el finiquito que se desprende de la documental de cuenta; se autoriza la transferencia interna referida; se autoriza llevar**



acabo la contratación de servicio de asesoría en contabilidad gubernamental; se autoriza llevar acabo la contratación de servicio de auditoria y dictaminacion de Estados financiero; se autoriza llevar a cabo los trámites necesarios para dar mantenimiento a aires acondicionados de este Instituto.-----

Por otra parte, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencias **IACIP/DCSV/13/2021**, suscrito por Director de Comunicación Social y Vinculación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de la propuesta del Plan de medios 2021*. Puesto a consideración del Pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno: autorizar plan de medios 2021 propuesto.**-----

3.- Siendo las **11:37 once horas con treinta y siete minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DOY FE.**-----

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.